



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 horas del 01 de marzo de 2024, en el Auditorio del CECyTE Tabasco, ubicado en el 1^{er}. Piso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; con domicilio en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86060, se reunió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE), conformado por el **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**, Presidente del Comité, representado en este acto por el **L.C.P. Juan Guzmán Pérez**, según Memorándum No. CECYTE/DF/0070/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; el **Ing. Jorge Antonio Acosta Pérez**, Secretario Técnico; el **L.C.P. Armando Brown Ruiz**, Primer Vocal, representado en este acto por el **Lic. Luis Enrique Álvarez Ruiz**, según Memorándum CECYTE/DP/057/2024 de fecha 01 de marzo de 2024; el **L.A. José Arturo Sánchez Aguilar**, Segundo Vocal, representado en este acto por el **C. Mario Alberto García Rodríguez**, según Memorándum No. CECYTE/DF/RMySG/186/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; el **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, representado en este acto por la **Lic. Reyna Judith Gallegos Jesús**, según Oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/025/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, representada en este acto por el **Lic. Perla Yanet Ulín Piñera**, según Oficio No. CGAJ/UATI/027/2024, de fecha 01 de marzo de 2024; la **L.C.P. Ana Matilde Graniel Murillo**, Asesor del Comité de Adquisiciones y Titular del Órgano Interno de Control, representada en este acto por la **Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta**, según memorándum No. SFP/SAGP/OIC-CECYTE/OIC/019/02/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; **Lic. Francisco Javier Aguirre Morales**, Asesor del Comité de Adquisiciones y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, representado en este acto por la **Lic. Juana Hernández Torres**, según Oficio No. CECYTE/DG-UAJ/061/2024, de fecha 29 de febrero de 2024; el **C.P. Ernesto Ceferino Castillo**, Área Requiriente; y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-86-002-927023929-N-1-2024**, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral III Formas y términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial.

Se hace constar que se invitó a la Secretaría de la Función Pública con número de oficio CECYTE/DF/078/2024 de fecha 22 de febrero de 2024, sin embargo, no envió representante alguno.

Este acto es presidido por el **L.C.P. Juan Guzmán Pérez** en representación del **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE, quien al inicio de ésta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los Licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresaron su interés en participar en esta Licitación de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recibieron en tiempo y forma, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El representante del Presidente, es asistido por el Titular del Departamento de Recursos Humanos del CECyTE como área requirente, para los efectos de responder las dudas de **carácter técnico**, así como el Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Área Contratante, el cual responderá las dudas de **carácter administrativo** y el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos el cual responderá las preguntas de **carácter legal**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

ASUNTO 1: Toma de lista de asistencia de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE y de los licitantes registrados.

Acuerdo 1: Se declara existencia del quórum legal, para la celebración de la Primera y Última Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-86-002-927023929-N-1-2024**, así mismo se constata la presencia de los Licitantes que se registraron.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 1 de 46





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

ASUNTO 2.- El representante del Presidente, quien preside el acto, señala que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante.

Acuerdo 2: - Se enlistan los Licitantes que presentaron solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés de participar en tiempo y forma:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. de PREGUNTAS
1	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	67
2	MetLife México, S.A. de C.V.	29
3	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	58
4	Insignia Life S. A. de C. V.	16
5	Seguros Sura, S.A. de C.V.	14
6	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	15

También se hace constar que AXA Seguros, S.A. de C.V., presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona en calidad de observador que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

ASUNTO 3.- ACLARACIONES DE PARTE DE LA CONVOCANTE.

Acuerdo 3.- Se presentan las siguientes aclaraciones de parte de la Convocante con respecto a las Bases:

Primer Punto Aclaratorio: Se elimina el siguiente párrafo de la convocatoria: Los Licitantes deberán mostrar interés para participar en el procedimiento mediante el Sistema COMPRANET, lo cual será verificado por la Convocante en dicho sistema.

Segundo Punto Aclaratorio: En relación al Anexo No. 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS:

Dice: AMPARA 1,056 PERSONAS.

Debe decir: AMPARA 1,079 PERSONAS.

Dice: (se entregará la lista del personal a asegurar en la junta de aclaraciones a los licitantes que hayan expresado su interés de participar en COMPRANET).

Debe decir: (se entregará la lista del personal a asegurar en la junta de aclaraciones)".

Tercer Punto Aclaratorio: En cuanto al numeral II inciso a):

Dice: PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL CECYTE TABASCO. AMPARA 1,056 PERSONAS.

Debe decir: PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL CECYTE TABASCO. AMPARA 1,079 PERSONAS.

ASUNTO 4.- Acto seguido, se presentan las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Acuerdo 4.- Se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas por los Licitantes y sus respectivas respuestas por parte de la Convocante, como se indica a continuación:

1.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE:

a) De Carácter Administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE NO SE ENCUENTRA HABILITA LA SECCIÓN DE "MANIFIESTO DE INTERÉS" DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET, POR LO ANTERIOR AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO EL ANEXO NO. 1 JUNTO AL PRESENTE ANEXO NO. 2.	SE RESPONDE EN EL PRIMER PUNTO ACLARATORIO DE LA PRESENTE ACTA.
EN CASO CONTRARIO, AGRADECEREMOS NO CONFIRME LA FORMA EN QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
2ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE SEA TAN A3MABLE DE CONFIRMAR POR FAVOR QUE CLAVE DE MÉTODO Y FORMA DE PAGO, ASÍ COMO EL USO DE CFDI QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PROPORCIONARAN DICHS DATOS AL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR.
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL FOLIADO DE PROPUESTAS SERÁ UN SOLO, ES DECIR UNO PARA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA (INCLUYENDO LOS REQUISITOS DE EVALUACIÓN POR PORCENTAJES) Y PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO QUE EL ORDEN SERÁ EL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V (PÁG. 27 A 28). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL FOLIADO SERÁ CONSECUTIVO.
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ESCANEADA CON RESOLUCIÓN DE 300 PPP, SIEMPRE Y CUANDO ESTA SEA LEGIBLE.	APEGUESE A LAS BASES
LO ANTERIOR TODA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN VARIA POR LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO TECNOLÓGICO QUE SE USE PARA TAL EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ANEXO NO. 3 E INCLUYENDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DEL	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE POR EL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NO. DE TRABAJADORES MI REPRESENTADA NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES, POR LO QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO EL ANEXO NO. 5 CON LA LEYENDA "NO APLICA" DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PODRAN AGREGAR LA LEYENDA "NO MIPYME"
SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA DENTRO DE SU PLANTILLA DE TRABAJADORES CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD, POR LO QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO EL ANEXO NO. 10 CON LA LEYENDA "NO APLICA" DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN SUSTITUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN ESTOS ARCHIVOS, SE PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PUNTO NO. 5 DEL ANEXO NO. 16 SE PODRÁ ANOTAR LA LEYENDA "NO APLICA". LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS QUE A LA LETRA DICE: <i>"ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES".</i> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEL CONTRATO AL LICITANTE ADJUDICADO, EL NO PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL, ASÍ COMO EL ANEXO 23. FAVOR DE	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

Página 4 de 46

www.cecytab.edu.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

PRONUNCIARSE AL RESPETO. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA COPIA A PRESENTAR JUNTO CON EL ANEXO NO. 19 ES DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL DE LA LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	APEGUESE A LAS BASES
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES APARTADOS DEBERÁN SER PRESENTADOS ÚNICAMENTE FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE NUESTRAS PROPUESTAS, EN LO TÉRMINOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANEXO NO. 21. FAVOR DEPRONUNCIARSE AL RESPETO.	APEGUESE A LAS BASES
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ANEXO NO. 11 E INCLUYENDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EN TIEMPO Y FORMA LA CARTA COBERTURA Y LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, LA COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, CÉDULA DEL RFC, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 3 MESES) ASÍ COMO LLENADO Y FIRMA DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE", DE IGUAL MANERA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT CON FECHA DE EMISIÓN MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
EN CONTINUACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ASIMISMO, Y PARA LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA, SE SOLICITA AMABLEMENTE LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON SUS DATOS Y COPIA DE SU	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, PARA QUE, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTE POR EL AUDITOR Y/O POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA CONTRATANTE PROPORCIONE UNA COPIA DEL EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO YA SEA POR EL AUDITOR Y/O POR LAS AUTORIDADES OFICIALES REQUIRENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA LAS GARANTÍAS DE "MODELO PARA FIANZA", (ANEXO 23), TODA VEZ QUE SOLO ES INFORMATIVO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR, LA CONVOCATORIA, LAS ACTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS DERIVADOS, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN OTRO FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE NO PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR ESCRITO O CARTA CON DICHA ACLARACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, EL ANEXO 22 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INTEGRARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES

b) De Carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
CON LA INTENCIÓN DE CUMPLIR CON LOS EJES RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE TABASCO, ALINEADOS CON LOS DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL REFERENTES A LA TRANSPARENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE, SI BIEN EL PRESENTE REQUISITO SE CUMPLE DE MANERA INDIVIDUAL POR VARIAS ASEGURADORAS, NO ES ASÍ EN SU CONJUNTO, DONDE ÚNICAMENTE UNA ASEGURADORA DE LAS QUE REGULARMENTE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL	SE ACEPTA COMO MÍNIMO PARA ESTE RUBRO 1.30 EN EL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN A CORTO PLAZO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN REQUERIDA PARA OBTENER LOS PUNTOS Y PORCENTAJES EN EL PRESENTE APARTADO, A SABER DE 2%; ES DECIR EL RESTO NO CUMPLEN CON DICHA CALIFICACIÓN, PARA MAYOR CLARIDAD PRESENTAMOS EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO, MISMO QUE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO, EMITIDA POR LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES.

**ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE
INVERSIÓN A CORTO PLAZO**

ASEGURADORA	ENERO-DICIEMBRE 2022
HIR	3.08
INBURSA	2.04
INSIGNIA	2.98
METLIFE	1.82
GENERAL DE SEGUROS	1.34
BANORTE	1.52

ES POR LO ANTERIOR QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN BASES, MODIFICANDO EL PARÁMETRO REQUERIDO Y ESTABLECIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 1.05 PARA OBTENER 2%, CONSIDERANDO QUE VARIOS PROVEEDORES PUEDAN CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y ASÍ EL ESTADO, ES DECIR EL CECYTE TABASCO, TENGA UN MAYOR NÚMERO DE OPCIONES SOLVENTES PARA CONSTRUIR UNA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES MÁS CONVENIENTE EN SU PROCESO DE CONTRATACIÓN.

AL RESPECTO, SE REFIERE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), ÓRGANO MÁXIMO EN MATERIA DE SEGUROS, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE INTERPRETACIÓN, PARA EL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO: "CUANDO ESTE ÍNDICE ES MAYOR O IGUAL A UNO SIGNIFICA QUE LAS INVERSIONES AFECTAS A CORTO PLAZO CUBREN LA BASE DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO Y QUE LA INSTITUCIÓN MANTIENE RECURSOS SUFICIENTES PARA RESPALDAR SUS OBLIGACIONES;" Y QUE EL VALOR DEL ÍNDICE ES MAYOR A 1.05 CUBRE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 7 de 46



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA ESTE REQUISITO, YA QUE EL MISMO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y ESTA DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADOS LICITANTES QUE SI PUEDEN CUMPLIRLO. AUNADO AL HECHO DE QUE ESTE ÍNDICE NO GARANTIZA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUENTEN CON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN CUANTO A NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y CLARIDAD EN LA

APEGUESE A LAS BASES

Página 8 de 46



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS RESPECTO DE USUARIOS; TODA VEZ QUE, ESTE ÍNDICE POR EL CONTRARIO LO ÚNICO QUE PERMITE CONOCER ES LA EFICIENCIA ENTRE LA ASEGURADORA EN LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS QUE LOS USUARIOS PRESENTAN EN LA CONDUSEF,

SI LO QUE DESEA MEDIR LA CONVOCANTE ES LA CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, ESTIMAREMOS CONFIRME QUE SE ASIGNARÁ LA PUNTUACIÓN DISPONIBLE PARA EL PRESENTE PARÁMETRO A AQUELLAS ASEGURADORAS QUE CUENTEN CON SU AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR EL RAMO DE VIDA Y LA CERTIFICACIÓN DEL MES DE FEBRERO DE 2024 EN LA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS FACULTA A LAS ASEGURADORAS A SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO DE PÓLIZAS, PARA EL CASO DE SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BAJAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN EN EL IDATU DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 A 7.0 PARA PODER OBTENER EL PORCENTAJE DE 2% DISPONIBLE PARA EL PRESENTE PARÁMETRO, PERMITIENDO CON ELLO LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ASEGURADORAS QUE CONFORMAN EL MERCADO QUE REGULARMENTE PARTICIPA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REITERANDO QUE, ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL CONTRARIO, SI LIMITA LA COMPETITIVIDAD, ADEMÁS DE QUE ESTÁ POR ENCIMA DE LO NORMADO POR LA PROPIA AUTORIDAD DE SEGUROS EN MÉXICO, COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) YA QUE SOLICITAN UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA QUE EMITE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) LA CUAL NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SEGUROS DE VIDA DE LA MAGNITUD DE LA PRESENTE LICITACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL ANEXO NO. 24 SOLO DEBERÁ SER

SE ACEPTA 9.0

APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

PRESENTANDO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COMPRANET, POR LO QUE NO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS SEA QUIEN ACUDA AL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO PRESENTARÁ EL ANEXO NO. 25, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LA PARTIDA INICIARA EL 30 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HRS. Y TERMINARÁ EL 30 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
FAVOR DE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA EL PERSONAL SON: COBERTURA POR FALLECIMIENTO CON REGLA DE SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO, COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL CON REGLA DE SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO Y COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE CON REGLA DE SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO, EN CASO DISTINTO ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 10 de 46



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion_general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO									
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS COBERTURAS DE INVALIDEZ TOTAL Y FALLECIMIENTO SON EXCLUYENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES								
FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES								
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA LA INVALIDEZ, EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSI A EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO DICTAMEN MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINARÁ INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE, SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET) Y SERÁ INAPELABLE								
FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES								
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE:									
<table><tr><th>COBERTURA</th><th>EDADES DE ACEPTACIÓN</th></tr><tr><td>FALLECIMIENTO</td><td>SIN LÍMITE</td></tr><tr><td>INVALIDEZ</td><td>DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.</td></tr><tr><td>ACCIDENTES</td><td>DE 15 A 69 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.</td></tr></table>	COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN	FALLECIMIENTO	SIN LÍMITE	INVALIDEZ	DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.	ACCIDENTES	DE 15 A 69 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.	APEGUESE A LAS BASES
COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN								
FALLECIMIENTO	SIN LÍMITE								
INVALIDEZ	DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.								
ACCIDENTES	DE 15 A 69 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.								

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 11 de 46





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBGRUPOS DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE: A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS C=(A - B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO. CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE SE DEBERÁ PLASMAR EN LA COLUMNA "UNIDAD" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	"POLIZA"
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTRARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN CASO DISTINTO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CERO
EN CASO DE SER UNA PÓLIZA CONTRIBUTARIA	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 13 de 46



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE
Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

AGRADECEREMOS RATIFIQUEN QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR DICHAS PRIMAS Y ENTREGARLAS A LA ASEGURADORA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE CUANDO MENOS LAS ÚLTIMAS TRES A CINCO VIGENCIAS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE: NUMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER UN TOPE PRESUPUESTAL CON EL FIN DE ENTREGAR UNA PROPUESTA COMPETITIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA RECLAMACIÓN DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SERÁ LA QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA ADJUDICADA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, O LA CONVOCANTE INDICARÁ LOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE PONDRAN DE ACUERDO PARA LOS REQUISITOS A SOLICITAR
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SUICIDIO SE CUBRIRÁ HABIENDO TRANSCURRIDO UN AÑO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA SE REPORTARÁ EN EL LISTADO INICIAL DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÍA EL PROCESO EN CASO DE QUE EL ASEGURADO HUBIERA RECLAMADO LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, Y FALLECIERA EN EL PROCESO	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 14 de 46



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

DE COBRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI, PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE CUBRIRÁN PADECIMIENTOS PREEXISTENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI, PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, APLICARÁ ALGÚN PERIODO DE ESPERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS COBERTURAS POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁN MUTUAMENTE EXCLUYENTES, ES DECIR, EN CASO DE HABER RECLAMADO LA PROTECCIÓN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE YA NO SE PODRÁ LIQUIDAR LA COBERTURA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS ASEGURADOS QUE INGRESEN DESPUÉS DEL INICIO DE VIGENCIA SERÁN REPORTADOS EN EL MOMENTO DE SU INGRESO A LA COLECTIVIDAD PARA CONTAR CON LOS DATOS EN SISTEMA EN CASO DE SINIESTRO, AUN CUANDO EL COBRÓ DE LA PRIMA POR AJUSTES SEA AL FINAL DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES

c) De Carácter Legal

PREGUNTAS	RESPUESTAS
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO, POR LO CUAL, SE ENVIARÁ EL MISMO POR CORREO ELECTRÓNICO AL LICITANTE ADJUDICADO CON AL MENOS CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA CITA PARA SU FIRMA, PARA LA REVISIÓN DE NUESTRA ÁREA JURÍDICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO LOS LICITANTES, PRESENTAREMOS LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, CUYA FECHAS DE EMISIÓN DEBERÁ	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 15 de 46



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO LOS LICITANTES, PRESENTAREMOS LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN SENTIDO POSITIVO ANTE EL INFONAVIT, CUYA FECHA DE EMISIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLIRÁ EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ACOMPAÑADA DE LA ÚLTIMA COMPULSA Y DE LA ÚLTIMA REFORMA CON LAS QUE SE CUENTAN A LA FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA ACTA CONSTITUTIVA (COPIA CERTIFICADA) PARA COTEJO. INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO LOS LICITANTES, PRESENTAREMOS LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN SENTIDO POSITIVO ANTE EL SAT, CUYA FECHA DE EMISIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE E IMPRESIÓN PARA COTEJO DEL COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 16 de 46



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

2.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

a) De Carácter Administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Página 17 de 91, Forma para entregar la propuesta en el Acto de presentación y Apertura de proposiciones, inciso E). - Se pide a la Convocante precisar a qué se refiere con presentar el Anexo Técnico sin perforaciones y sin grapas, esto derivado de que formará parte de toda la proposición a presentar, y dado el volumen de papel que conlleva una licitación de puntos y porcentajes, a efecto de que no se extravié el Anexo Técnico, solicitamos permita incluirlo en carpeta de tres argollas, en el orden que le corresponde dentro de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Página 27 de 91.- Agradeceremos a la Convocante confirmar y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares cuando se trata de un dato personal, financiero, patrimonial o sensible, permita a mi representada presentar encriptados los archivos y con contraseña en USB, misma que se detallará en un manifiesto anexo a la propuesta y así respaldar la seguridad en privacidad de su información que se presentará en la licitación. Favor de pronunciarse al respecto	APEGUESE A LAS BASES
Página 27 de 91, Carpeta Legales Administrativos, Archivo No. 3 y Anexo 5 MIPYMES. - Agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de no pertenecer a la estratificación MIPYME podemos presentar el Anexo No. 5 con la leyenda "No aplica". Favor de pronunciarse al respecto.	PODRÁ PONER LA LEYENDA "NO MIPYMES"
Página 30 de 91.- Se pide a la Convocante confirmar que la Declaración Fiscal Anual de ISR del ejercicio 20233 y la Declaración Fiscal Provisional del ISR del mes de enero de 2024, se presentan fuera del sobre. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Página 30 de 91, Índice de Cobertura de base de inversión a corto plazo. - Agradeceremos de la Convocante confirmar que la evaluación será	SE ACEPTA COMO MÍNIMO PARA ESTE RUBRO 1.30 EN EL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN A CORTO PLAZO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 17 de 46





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

ponderada a partir de la presentación del "Índice de Cobertura de Base de Inversión", igual a 1.05 y proporcionalmente hasta 3.0, lo anterior toda vez que dicha calificación de 1.05 es la mínima aprobatoria es de acuerdo a los parámetros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Página 30 de 91, **Sanciones.** - Con relación a la evaluación de sanciones ante la CNSF, amablemente solicitamos a la Convocante se establezca una ponderación de 0 a 10 sanciones, toda vez que las sanciones no representan un indicador directamente relacionado al servicio o respaldo financiero que proporcionamos a nuestros asegurados. Esto porque el número de sanciones de una Institución de Seguros no necesariamente corresponde a incumplimientos en perjuicio de los asegurados, ya que éstas pueden corresponder, por ejemplo, a algún retraso o error en alguna de las entregas de información a la CNSF, que como órgano regulador debe recibir en forma periódica. **Favor de pronunciarse al respecto**

SE ACEPTA 9.0

Página 30 de 91, **Índice de Atención a Usuarios (IDATU).**- Toda vez que el IDATU no considera la solvencia, infraestructura y experiencia entre otros aspectos que pueden garantizar las mejores condiciones para la convocante en el servicio que pretende contratar, sino que por el contrario está estableciendo un requisito que favorece a ciertos licitantes, aunado a que hoy en día una calificación por encima del promedio no da certeza de un buen servicio y honestidad para con el cliente, agradeceremos a la Convocante reconsidere los parámetros de este requisito y nos confirme que la cantidad máxima de puntos a otorgar en este rubro se obtendrá presentando una calificación a partir de a 8.5 en el periodo de enero a diciembre de 2022. **Favor de pronunciarse al respecto.**

APEGUESE A LAS BASES

Página 37 de 91, **Proposiciones Conjuntas.** - Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que se podrá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que mi

APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 18 de 46



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

representada no participa de manera conjunta.
Favor de pronunciarse al respecto.

b) De Carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Página 10 de 91, Condiciones de Precios y Anexo No. 11.- Apreciaremos de la Convocante confirmar que por precio unitario se refiere al monto de prima total por la colectividad para la vigencia solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
Página 25 de 91, IV. Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta, inciso b). - Se solicita a la Convocante confirmar que la Propuesta Técnica consistirá en la transcripción del Anexo No.3, incluyendo las modificaciones u adecuaciones que se desprendan de la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto	APEGUESE A LAS BASES
En alcance a la pregunta anterior, amablemente se pide a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, anexos y puntualizaciones realizadas en la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las Condiciones Generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de la licitación y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Página 43 de 91, Anexo No. 3.- Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 19 de 46





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.	
Página 43 de 91, Anexo No. 3.- En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de Pronunciarse al Respeto.	APEGUESE A LAS BASES
Página 43, Anexo 3.- Favor de confirmar que la colectividad está constituida por personal activo y no se considerará personal jubilado y/o pensionado. Favor de pronunciarse al respecto.	PERSONAL ACTIVO
Página 43 de 91, Anexo 3.- Agradeceremos a la Convocante proporcionar el listado de asegurados indicando RFC o fecha de nacimiento y el salario base de cada uno, con el fin de poder elaborar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Página 43 de 91, Anexo 3, Muerte Accidental. - agradeceremos a la Convocante confirmar que en el caso de ocurrir la muerte accidental se pagará una doble indemnización, es decir, 40 meses de salario base por el fallecimiento más 40 meses de salario base por la muerte accidental, siendo un total a pagar de 80 meses de salario base, en caso de no ser correcta nuestra apreciación, favor de aclarar. Favor de pronunciarse al respecto	APEGUESE A LAS BASES
Página 43 de 91, Anexo 3, Indemnización por Invalidez Total y Permanente; se le solicita a la convocante indicar que institución será la encargada	LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINARÁ INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE, SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET) Y SERÁ INAPELABLE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 20 de 46





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

de dictaminar la Invalidez Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto.	
Página 43 de 91, Anexo 3, Indemnización por Invalidez Total y Permanente; solicitamos a la Convocante confirmar que la fecha de dictamen de Invalidez Total y Permanente será considerada por parte de la Aseguradora como fecha de ocurrencia del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Página 43 de 91, Anexo 3, Indemnización por Invalidez Total y Permanente; se le solicita a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura básica por muerte natural. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Página 52 de 91, Anexo No. 11, Presentación de la propuesta económica; en lo que respecta al I.V.A., cabe señalar que, como el Seguro de Vida, no causa I.V.A., estimaremos a la Convocante ratificar que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga "El Seguro de Vida no causa I.V.A.". Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
General.- Solicitamos a la convocante nos proporcione la siniestralidad de las últimas 3 vigencias (casos y monto) con fecha de siniestro y fecha de pago indicando la cobertura afectada Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
General. – Solicitamos a la Convocante proporcionar el monto de prima pagada, sumas aseguradas y número de asegurados de las últimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES

c) De Carácter Legal

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Página 9 de 91, inciso f) Suficiencia Presupuestal. - Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.	SE CUENTA CON SUFICIENCIA
Página 9 de 91, inciso f) Suficiencia Presupuestal. - Se solicita ratificar que, en caso de que la	NO SE ACEPTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





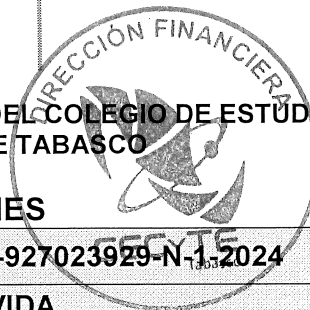
EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	
Página 9 de 91, inciso f) Suficiencia Presupuestal. - Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc... Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Página 25 de 91, Firma de Contrato. - Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	ES CORRECTO
Página 25 de 91, Firma de Contrato. - Modelo de Contrato y Firma del Contrato. Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 22 de 46



2024

Felipe Carrillo
PUERTO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1. 2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Página 12 de 91 Garantías Toda vez que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, considera a las instituciones de seguros de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Agradeceremos de la Convocante permita eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia.

"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...

... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"... **Favor de Pronunciarse al Respecto.**

APEGUESE A LAS BASES

3.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA:
a) De Carácter Administrativo

PREGUNTA	RESPUESTA
1. PÁGINA 30. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR: IMPRESIÓN DEL PORTAL DE INTERNET DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN A CORTO PLAZO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
2. PAGINA 30. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN: PRESENTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 23 de 46



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DONDE APARECEN EL NÚMERO DE SANCIONES IMPUESTAS POR CONDUSEF EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2022 A MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
3. PAGINA 30. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN: ADJUNTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, QUE OBTUVO MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
4. PAGINA 30. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA NO TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
5. B.2.5). - PARTICIPACIÓN DE MIPYMES (1%). EN EL ENTENDIDO QUE, LO QUE SE OFERTA ES UN SERVICIO Y NO UN BIEN, Y MI REPRESENTADA ESTAR CLASIFICADA DENTRO DEL SECTOR COMO UNA EMPRESA GRANDE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO, PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ARGUMENTANDO LO ANTERIORMENTE REFERIDO, OBTENIENDO LA MÁXIMA CALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
6. B.3.1). - EXPERIENCIA (9%). SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO, Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE: UN CONTRATO, Y/O CARATULA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA POR EL EJERCICIO 2021 OBTENIENDO 3%. UN CONTRATO Y/O CARATULA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA POR EL EJERCICIO 2022 OBTENIENDO 2%. UN CONTRATO Y/O CARATULA DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA POR EL EJERCICIO 2023 OBTENIENDO 5%. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

7. B.3.2). - ESPECIALIDAD (9%): SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SE OBTIENE LA MÁXIMA CALIFICACIÓN PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE 2 CONTRATOS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O MUY SIMILARES A LA NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, VOLUMEN, COMPLEJIDAD, MAGNITUD O CONDICIONES A LOS REQUERIDOS EN LA PARTIDA QUE PARTICIPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
8. B.4). - CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10%). SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y SE OBTIENE LA MÁXIMA CALIFICACIÓN, PRESENTANDO MEDIANTE COPIAS SIMPLES DE CUALQUIER DOCUMENTO CON EL QUE SE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DONDE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA: SI SE ACREDITA UN DOCUMENTO POR EL EJERCICIO 2021 OBTIENE 3%. SI SE ACREDITA UN DOCUMENTO POR EL EJERCICIO 2022 OBTIENE 3%. SI SE ACREDITA UN DOCUMENTO POR EL EJERCICIO 2023 OBTIENE 4%. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
9. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MENCIONAR QUE DOCUMENTOS EN ESPECÍFICO SE DEBERÁN DE PRESENTAR FUERA DEL SOBRE, ASÍ COMO MENCIONAR EL ORDEN CORRECTO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR EL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
10. M). - ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, Y EN SU CASO ÚLTIMA COMPULSADE LAS MODIFICACIONES A LA MISMA, EN EL ENTENDIDO QUE, ESTA ÚLTIMA, CONTEMPLA TOAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL TIEMPO; CON FORME AL ANEXO NO. 20. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ACTA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE ACTA INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN
11. Q). - COMPROBANTE DE DOMICILIO. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI SE CUMPLE ESTE REQUISITO	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL TELMEX DE MI REPRESENTADA CON UNA FECHA NO MAYOR DE TRES MESES ANTERIORES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
12. FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE DE LA ASEGURADORA ACTUAL Y LA PRIMA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO www.cecycab.edu.mx
13. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN FORMATO EDITABLE (WORD Y/O PDF EDITABLE), AL SIGUIENTE CORREO horozcom@inbursa.com FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
14. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PRESENTARLO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
15. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FOLIADO DE NUESTRA PROPUESTA, ES DE CARÁCTER OPCIONAL, Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
16. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 11, ESTA ENFOCADO A COSTOS GLOBALES, ES DECIR, AL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA A OFERTAR, Y NO SERÁ NECESARIO REALIZAR DESGLOSE POR ASEGURADO, EN EL ENTENDIDO QUE, SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO REALIZARÁ DICHO DESGLOSE POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
17. FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ANEXOS, FORMATOS, MANIFIESTOS Y ESCRITOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS INVARIABLEMENTE A: L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ CABAL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
18. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NOMBRE Y NÚMERO CORRECTO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA ES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA	APEGUESE A LAS BASES
FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
19. EN CASO DE SER NEGATIVA LA ANTERIOR PREGUNTA, FAVOR DE ESPECIFICAR EL NOMBRE Y NÚMERO CORRECTO DE LA LICITACIÓN;	APEGUESE A LAS BASES
20. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, SI UN TERCERO PRESENTASE LA PROPUESTA, ES POSIBLE PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, DEBIDAMENTE REQUISITADA, ENTREGÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, EN LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ DE PRESENTARSE FUERA DEL SOBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
21. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, TODOS LOS ANEXOS MANIFIESTOS Y FORMATOS DE LAS BASES, NO MENCIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL SOBRE, NO DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
22. FAVOR DE RATIFICAR QUE COLOCAR SELLO EN LA PROPUESTA ES DE CARÁCTER OPCIONAL, Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO COLOCARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
23. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA USB QUE CONTENDRÁ LAS PROPUESTAS ES DE CARÁCTER OPCIONAL, Y EL NO INTEGRARLA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	APEGUESE A LAS BASES
24. FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL DESGLOSE DE LA COLECTIVIDAD A ASEGURAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO ES NECESARIO EL LISTADO DE ASEGURADOS
25. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA INCLUIR DESPUES DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, ESCRITO LIBRE MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, SE ACEPTAN TODAS LAS	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN INSERTAR DICHAS PRECISIONES EN EL ANEXO TÉCNICO, ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR OMISIONES Y ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN DE DICHOS CAMBIOS PRECISADOS EN LA PRESENTE JUNTA, ANEXANDO A MANERA DE COMPROBACIÓN, LA COPIA SIMPLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADA POR NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

26. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

APEGUESE A LAS BASES

b) De Carácter Técnico

PREGUNTA	RESPUESTA
27. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
28. RATIFICAR LA VIGENCIA DE LA PARTIDA A COTIZAR.	APEGUESE A LAS BASES
29. FAVOR DE CORROBORAR QUE LA VIGENCIA ES DEL 30/03/2024-30/03/2025	APEGUESE A LAS BASES
30. FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO GÉNERO, FECHA DE NACIMIENTO, CATEGORÍA, SUELDO MENSUAL.	APEGUESE A LAS BASES
31. FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD
32. FAVOR DE CONFIRMAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES A ASEGURAR.	1,079 PERSONAS
33. FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARAN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
34. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE NÚMERO DE EVENTOS, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

35. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGUESE A LAS BASES
36. EN CASO DE VARIAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL COSTO DE LA PRIMA SE PUEDE VER AFECTADO	APEGUESE A LAS BASES
37. FAVOR DE REITERAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITAS SON: ▪ BÁSICA ▪ MUERTE ACCIDENTAL ▪ BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	APEGUESE A LAS BASES
38. FAVOR CONFIRMAR QUE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA ES 40 VECES DE SUÉLDO	APEGUESE A LAS BASES
39. FAVOR DE CONFIRMAR SI HAY PERSONAL PENSIONADO/JUBILADO EN LA COLECTIVIDAD	PERSONAL ACTIVO
40. EN CASO DE SOLICITAR BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.	APEGUESE A LAS BASES
41. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.	APEGUESE A LAS BASES
42. FAVOR DE INDICAR QUE DEPENDENCIA DE SALUD DICTAMINA INVALIDEZ.	LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINARÁ INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE, SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET) Y SERÁ INAPELABLE

c) De Carácter Legal

PREGUNTA	RESPUESTA
43. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y DE SERIEDAD SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHIBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

44. FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 4.0 VIGENTE A PARTIR DEL AÑO 2022 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

45. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERÁ DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT LAS CUALES SEÑALAN QUE, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CFDI Ó EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.), DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.29 PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE EXPIDE UN CFDI DE TIPO INGRESO POR EL TOTAL DE LA PRIMA

APEGUESE A LAS BASES

APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 30 de 46



2024

**Felipe Carrillo
PUERTO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P), SE EXPIDE POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRÁMITE DE COBRO SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISIÓN DE LOS CFDI. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

46. PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

APEGUESE A LAS BASES

47. GARANTÍAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

APEGUESE A LAS BASES

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

48. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.

49. INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROponente TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA

APEGUESE A LAS BASES

APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 32 de 46





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

50. VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE PRESENTARÁN LOS LICITANTES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLEAVE);
NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;
DOMICILIO; Y
NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y
NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

51. ANEXO NO. 5. CARÁCTER DE MIPYMES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 33 de 46



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL PODERADO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL MAYA



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS.	
52. ANEXO NO. 22 MODELO DEL CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	APEGUESE A LAS BASES
53. TERCERA. ANTICIPÓ. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EN TODAS LAS BASES EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	APEGUESE A LAS BASES
54. VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE: SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN; SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO. AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 34 de 46





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOME LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIENTEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.

55. VIGÉSIMA SÉPTIMA, CONCILIACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, EL QUEJOSO PODRÁ, A SU ELECCIÓN, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50-BIS Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRÁ PRESENTAR SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERÁ HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES.

APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 35 de 46





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

EN CASO DE QUE EL QUEJOSO DECIDA PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE CONDUSEF Y LAS PARTES NO SE SOMETAN AL ARBITRAJE DEL MISMO O DE QUIEN ÉSTA PROPONGA, SE DEJARÁN A SALVO LOS DERECHOS DEL QUEJOSO PARA QUE LOS HAGA VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES O EN LA VÍA QUE PROCEDA.

56. VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE TAMBIÉN SE CONSIDERE A LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS, AL SER APLICABLES AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

APEGUESE A LAS BASES

57. TRIGÉSIMA JURISDICCIÓN. EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE *EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.*

APEGUESE A LAS BASES

58. DÉCIMA PRIMERA. RECLAMACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS, EL QUEJOSO PODRÁ, A SU ELECCIÓN, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50-BIS Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE

APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRÁ PRESENTAR SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERÁ HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES.

EN CASO DE QUE EL QUEJOSO DECIDA PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE CONDUSEF Y LAS PARTES NO SE SOMETAN AL ARBITRAJE DEL MISMO O DE QUIEN ÉSTA PROPONGA, SE DEJARÁN A SALVO LOS DERECHOS DEL QUEJOSO PARA QUE LOS HAGA VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES O EN LA VÍA QUE PROCEDA.

4.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.:

a) De Carácter Administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Apreciaremos de la Convocante, indicar si ¿está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios?	APEGUESE A LAS BASES

b) De carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.	SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la prima es realizado en su totalidad por el contratante, por lo que el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio del seguro.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
Apreciaremos de la Convocante, indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

En relación al personal a asegurar, agradeceremos de la Convocante, indicar las ocupaciones del personal. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Se le solicita amablemente a la convocante que nos indique cuántas personas se encuentran jubiladas o pensionadas o que no estén laborando activamente.	SOLO PERSONAL ACTIVO
- Solicitamos a la Convocante nos indiquen la siniestralidad de las vigencias 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 presentada en archivo manipulable (preferentemente Excel) conteniendo los siguientes capos: - Vigencia y fecha de corte de la última vigencia - Número de siniestro - Fecha ocurrido - Fecha reportado - Fecha de pago - Monto reclamado - Monto pagado - Cobertura afectada y causa de fallecimiento	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas tres vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Invalidez total y permanente sea de 15 años a 64 años con cancelación automática a los 65 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuál es la institución pública que dictamina la Invalidez Total y Permanente.	LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINARÁ INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE, SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET) Y SERÁ INAPELABLE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 38 de 46



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Accidentes sea de 15 años a 69 años con cancelación automática a los 70 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.	APEGUESE A LAS BASES
Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que un asegurado se le haya dictaminado Invalidez total y permanente, será dado de baja de la póliza del grupo y se le otorgará una póliza individual de seguro ordinario de vida, sin pago adicional de primas, solamente por la cobertura de fallecimiento.	APEGUESE A LAS BASES
Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si existe periodo de espera para las coberturas por Invalidez Total y Permanente.	APEGUESE A LAS BASES
Se le solicita amablemente a la convocante nos indique cuales de los asegurados se encuentran actualmente en un proceso o ya confirmado estado de incapacidad parcial o total ya sea temporal o permanente, indicando detalle de causa y fecha de ocurrido.	APEGUESE A LAS BASES

c) De carácter legal

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Se sirva a la Convocante indicar si la contratación del seguro o seguros de personas de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, etc, en cuyo caso; Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES

5.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE SEGUROS SURA, S. A. DE C.V.:

a) De Carácter Administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Referente al punto Noveno. - Garantía de Seriedad de la propuesta. Solicitamos a la convocante confirme que no será necesario entregar garantía de seriedad, al amparo del Art.15 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianza. Artículo 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideran de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Favor de pronunciarse.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

Referente al punto anterior, en caso de que no se pueda eliminar, solicitamos su apoyo para entregar fianza como garantía de seriedad. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple en caso de contar con un agente con cédula vigente con domicilio en el Estado de Tabasco. Entregando Comprobante de domicilio y cédula del agente. Favor de pronunciarse al respecto.	APEGUESE A LAS BASES

b) De Carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita a la convocante confirmar que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita a la convocante confirmar que el 100% del personal elegible es administrativo	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita a la convocante confirmar que no se ampara personal jubilado y/o pensionado	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
Se solicita a la convocante confirmar que solo se pagará la invalidez total y permanente que haya sido dictaminadas durante la vigencia de la póliza.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita a la convocante confirmar que el dictamen que se emita con motivo de invalidez total y permanente sólo será válido cuando tenga el carácter de definitivo.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita a la convocante confirmar que, para los casos de Invalidez Total y Permanente, el dictamen correspondiente será emitido por el ISSSTE o el IMSS, o en caso de que sea alguna otra Institución de Salud, será por medio de un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente.	LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINARÁ INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE, SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET) Y SERÁ INAPELABLE
Se solicita a la convocante entregar informe de siniestralidad ocurrida de las últimas 3 vigencias.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago de primas es anual.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios.	APEGUESE A LAS BASES
Se solicita a la convocante indicar si se tienen casos en proceso de invalidez en curso. En caso afirmativo especificar cuántos casos, las causas y las sumas aseguradas de los mismos.	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

6.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C.V.:

a) De Carácter Administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. PÁGINA 7. LUGAR Y FECHA PARA REGISTRARSE PARA LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. INDICAN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN MOSTRAR INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR LA CONVOCANTE EN DICHO SISTEMA. AL RESPECTO INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO PERMITE EXPRESAR INTERÉS EN COMPRANET; POR LO QUE PEDIMOS AMABLEMENTE SE PUEDA REALIZAR LA CONFIGURACIÓN CORRESPONDIENTE Y PODAMOS CUMPLIR CON LO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE EN EL PRIMER PUNTO ACLARATORIO DE LA PRESENTE ACTA
2. PÁGINA 26. NUMERAL IV. INCISO B) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
3. PÁGINA 26. NUMERAL IV. INCISO B) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO
4. PÁGINA 26. NUMERAL IV. INCISO C) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5. PÁGINA 39. NUMERAL VI. INCISO M) EN CASO DE MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODREMOS PRESENTAR SOLO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN; EN LA CUAL SE ENLISTAN TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ACTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PRESENTAR ACTA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE ACTA INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN
6. PÁGINA 39. NUMERAL VI. INCISO Q) AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL COMPROBANTE A PRESENTAR SERÁ DEL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES

b) De Carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. PÁGINA 43 DE LAS BASES, ANEXO NO. 3	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 41 de 46





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS". EN RELACIÓN A LA COBERTURA DE "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL" AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE QUE LA MUERTE DE UN ASEGURADO SEA DERIVADA DE UN ACCIDENTE CUBIERTO POR LA PÓLIZA, SE PAGARA UNA INDEMNIZACIÓN POR EL EQUIVALENTE A 80 MESES DE SALARIO BASE VIGENTE; PAGÁNDOSE 40 MESES DE SALARIO BASE VIGENTE COMO SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO MÁS 40 MESES DE SALARIO BASE VIGENTE COMO SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
2. PÁGINA 43 DE LAS BASES, ANEXO NO. 3 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS". AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE DICTAMINARÁ LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3. PÁGINA 43 DE LAS BASES, ANEXO NO. 3 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS". AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTÉ COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PRESENTAR EL O LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DEMUESTRE QUE EL ASEGURADO ESTÁ REALIZANDO EL TRÁMITE DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
4. PÁGINA 43 DE LAS BASES, ANEXO NO. 3 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS". AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL UTILIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCESO DE LICITACIÓN, LA PRIMA SE AJUSTARÁ CON BASE EN LAS CUOTAS OFERTADAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGUESE A LAS BASES
5. GENERAL. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES DE ACUERDO CON EL ART. 492. Y TODO LO QUE ESTO CONLLEVA, COMO ES EL LLENADO DEL FORMATO DE RECLAMACIÓN DE HIR, EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES (IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON	SE PONDRÁ DE COMÚN ACUERDO LA CONVOCANTE CON LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SOBRE LOS REQUISITOS A SOLICITAR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

FOTOGRAFÍA Y FIRMA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES DE EMITIDO)	
6. GENERAL. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO SE DEBERÁ ENTREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL ASEGURADO Y DE CADA BENEFICIARIO.	APEGUESE A LAS BASES
7. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DADO DE ACEPTACIÓN DE CONSENTIMIENTOS DE OTRAS ASEGURADORAS O SUS SIMILARES, SE DEBERÁ ESTABLECER EN LOS ENDOSOS ESPECIALES O EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA RESPALDO DE LA COMPAÑÍA.	APEGUESE A LAS BASES
8. SINIESTROS. COBERTURA FALLECIMIENTO. FAVOR DE RATIFICAR LO SIGUIENTE: PARA FALLECIMIENTO. A) SE CUBRE EL SUICIDIO DESDE EL PRIMER DÍA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA B) CUANDO SE HABLE DE SUICIDIO ACLARAR QUE ESTE NO SE CONSIDERA COMO MUERTE ACCIDENTAL EN CASO DADO DE SOLICITAR LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL. C) CUANDO SE HABLE DE PRESUNCIÓN DE MUERTE, ACLARAR QUE SOLO APLICA PARA LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO. D) CONOCER SI SE VAN A APEGAR A LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR EN TODO LO QUE NO SEA OPUESTO A LAS BASES DE LICITACIÓN. E) PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL DEPENDIENDO DEL GIRO DEL CONTRATANTE SABER SI SE CUBRE ACCIDENTES EN MOTOCICLETA POR RIESGO DE TRABAJO O DE CUALQUIER TIPO. F) PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO O MUERTE ACCIDENTAL DEPENDIENDO DEL RIESGO SI SE CUBRE ÚNICAMENTE EN HORARIOS DE TRABAJO Y POR RIESGO LABORAL	APEGUESE A LAS BASES
9. SINIESTROS. COBERTURA INVALIDEZ. FAVOR DE RATIFICAR LO SIGUIENTE: A) FAVOR DE ACLARAR SI PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE VAN A CUBRIR LAS ENFERMEDADES O ACCIDENTES PREEXISTENTES A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA QUE DEN ORIGEN A LA INVALIDEZ. B) FAVOR DE ACLARAR SI APLICARÁN LAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR. C) FAVOR DE ACLARAR SI SE VAN A ADHERIR A LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR EN TODO LO	APEGUESE A LAS BASES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

QUE NO SEAN OPUESTAS A LAS BASES DE
LICITACIÓN.

D) SI SE CUBREN ACCIDENTES POR USO DE
MOTOCICLETA

E) SI SE CUBRE POR INTENTOS DE SUICIDIO.

ASUNTO 5.- Entrega de la Convocatoria que contiene las bases y la presente Junta de Aclaraciones en formato Word y de la lista del personal a asegurar en formato Excel conteniendo los siguientes datos: denominación de plaza, fecha de nacimiento, género, sueldo mensual, conforme a lo establecido en el Anexo No. 3, de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Presencial.

Acuerdo 5.- Se hace entrega de la Convocatoria que contiene las bases en formato Word y de la lista del personal a asegurar en formato Excel conteniendo los siguientes datos: denominación de plaza, fecha de nacimiento, género y sueldo mensual del personal Docente y Administrativo, quedando como constancia la firma de la carta compromiso de confidencialidad por parte de los licitantes, lo anterior, con fundamento en los Artículos 1, 2 fracción II, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 26, 28, 29, 36 y 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones legales.

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> y en la página web de la Convocante <http://www.cecytab.edu.mx>.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **jueves 07 de marzo de 2024**, en el Auditorio del CECyTE Tabasco, ubicado en el 1º. Piso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; con domicilio en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86060, a las **10:00 Hrs.**, siendo un acto formal que **dará inicio puntualmente**, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el Artículo 47 Cuarto Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consulta a los licitantes si existe alguna objeción respecto de este acto, a lo cual contestaron que no existe ninguna objeción, por lo que se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 15:00 horas, del día viernes 01 del mes de marzo del año 2024.

Esta Acta consta de 46 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, y quienes reciben copia de la misma.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 44 de 46



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE

Tabasco



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Juan Guzmán Pérez Representante del Presidente	
Ing. Jorge Antonio Acosta Pérez Secretario Técnico	
Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz Representante del Primer Vocal del Comité	
C. Mario Alberto García Rodríguez Representante del Segundo Vocal del Comité	
Reyna Judith Gallegos Jesús Representante de la Secretaría de Administración Innovación Gubernamental (SAIG) y Tercer Vocal	
Lic. Perla Yanet Ulín Piñera Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) y Cuarto Vocal	
Lic. Juana Hernández Torres Representante del Asesor del Comité (Jurídico)	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta Representante del Asesor	

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
Dirección de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco Asesor Invitado	NO ASISTIO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Página 45 de 46



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86060 Email: direccion.general@cecytab.edu.mx Tel. (993) 3580810

www.cecytab.edu.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
(CECYTE TABASCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-86-002-927023929-N-1-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA

POR LOS INVITADOS (AREA REQUIRENTE):

NOMBRE	FIRMA
C.P. Ernesto Ceferino Castillo Titular de Departamento de Recursos Humanos Área Requirente	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
INSIGNIA LIFE	C. Diana Patricia Hernández Morales dph.morales@hotmail.com	
SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.	C. Natividad Hernández Hernández nhernandezh@inbursa.com	
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.	C. Oscar Sosa Rodríguez Oscarsosa2008@gmail.com	
METLIFE MEXICO S.A. de C.V.	Fabiola Yaret Reyes Pérez yaretapple@gmail.com	
AXA SEGUROS S.A. de C.V.	Claudia Alicia de la Torre Rodríguez Claudiaalicia.delatorre@axa.com.mx	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

